

**FICHA RESUMEN  
PROYECTOS BILATERALES**

|   |   |
|---|---|
| <b>Nombre Proyecto</b>                    | <b>Fortalecimiento del Desarrollo Económico Local a través del Turismo Sostenible, para promover el empleo, la Igualdad de Género, la Inclusividad y los Vínculos Urbanos-Rurales de nuestros Territorios.</b>  |
| <b>Área Temática</b>                      | Desarrollo Económico  |
| <b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b> | <p><b>Objetivo 5:</b> Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas</p> <p><b>Objetivo 8:</b> Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos</p> <p><b>Objetivo 11:</b> Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles</p>   |
| <b>Instituciones Involucradas</b>         | <p><b>Argentina:</b> Intendencia Municipal de Maipú (Departamento de Maipú, Provincia Mendoza).</p> <p><b>Chile:</b> Municipalidad de Isla de Maipo (Comuna de Isla de Maipo, Región Metropolitana de Santiago).</p>  |
| <b>País/ciudad</b>                        | Maipú (Argentina), e Isla de Maipo (Chile).   |
| <b>Beneficiarios Finales</b>              | <p>Directos: Funcionarios Municipales de Maipú e Isla de Maipo, de los Departamentos de Desarrollo Económico, Planificación, Dirección de Obras, Desarrollo Comunitario, Turismo, y Servicios Sanitarios; Empresas de turismo y gastronomía.</p> <p>Indirectos: Población de Isla de Maipo, y Población de Maipú.</p>   |
| <b>Duración (en meses)</b>                | 12 meses, desde agosto de 2023  |
| <b>Objetivos</b>                          | <p><b>General:</b> Promover y Fortalecer las estrategias de Desarrollo Económico Local, el Turismo, y la administración de los servicios municipales, mediante la cooperación internacional descentralizada.</p> <p><b>Específico:</b> Fortalecer los recursos humanos y técnicos de ambas instituciones en materia de desarrollo económico, turístico y de administración de servicios municipales.</p>  |
| <b>Breve descripción del proyecto</b>     | <p>La iniciativa busca concretar acciones de intercambio institucional y de actores sociales relevantes, para fortalecer las capacidades de ambos municipios. Para ellos se propone el intercambio de experiencias entre funcionarios, técnicos, instituciones vinculadas, referentes y actores locales, del sector público y privado, para lograr un proceso de aprendizaje continuo de interés común y la creación de vínculos de cooperación en acciones de fomento. El desarrollo económico con énfasis en el emprendimiento, la promoción y acompañamiento de la actividad turística, y la mejora de la administración de los servicios municipales, representan los ejes centrales del proyecto.</p> <p>El Desarrollo Económico Local es uno de los ejes de la gestión municipal de Isla de Maipo, con el desarrollo del Turismo como actividad económica que permite garantizar el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente, el bienestar social, la inclusividad y la igualdad de oportunidades en materia de género. A su vez, el Municipio de Maipú, a través del Área de Desarrollo Económico, tiene como eje promover la inclusión social a través de la generación de empleo de calidad y el fortalecimiento de la actividad económica de todos los sectores, con sostenibilidad ambiental y social, siendo el turismo una actividad clave que ordena y articula el desarrollo de los territorios rurales y urbano-rurales.</p> <p>Ambos territorios tienen características y condiciones similares y de complementariedad, como el potencial vitivinícola asociado al turismo, las políticas comunales de puesta en valor de la ruralidad y el emprendimiento, el</p> |

|                   |  |
|-------------------|--|
|                   | <p>principio de la inclusividad como política pública, el protagonismo de la mujer en estos quehaceres y la valoración de los vínculos urbano – rurales para el desarrollo de las oportunidades de trabajo, emprendimiento y factores económicos. Un capítulo particular es la administración y gestión del recurso hídrico en ambas comunas.</p> <p>La mayor capacidad técnica y la mejora en los recursos humanos de ambas instituciones será un efecto positivo para el logro de mejoras en torno a los ejes de trabajo planteados y, posteriormente, para mantener una interacción que sea posible ampliar a otras áreas de interés. El conocimiento de la interacción público- privada de ambos territorios, junto con la naturaleza y aplicación de las políticas públicas, permitirá valorar e intercambiar experiencias que fortalezcan los respectivos modelos.</p> |
| <b>Resultados</b> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se intercambian conocimientos y experiencias en cuanto al modelo de gestión para el desarrollo económico local por parte de los equipos técnicos de ambos Municipios/comunas.</li> <li>2. Se intercambian conocimientos y experiencias en cuanto al modelo de gestión para el desarrollo turístico por parte de los equipos técnicos de ambos Municipios/comunas.</li> <li>3. Se transfieren conocimientos del sistema de medición del consumo de agua potable utilizado en Isla de Maipo</li> </ol>   |

*Información Actualizada el 19 de marzo de 2025*